nistre Justicia, con lo dunq. q. contiene; el
que visto por esta Villa sin ando guardar y
cumplir, y q. para proseu.on de la ynstancia
q. si tiene ynterpuesta ante la supp.a del agrabio
q. tiene esta S.a en el contingente de soldados
Milicianos desde luego daba y dio comission en
bastante forma a dho S.or D. Pedro Marin de Ang.to
Prov.r Sindico Xmeral, para q. lo exsuste ha
ziendo todas las dilig.s conduz.tes hasta conseguir
se desagrabie a esta Villa, del q. esta experimentan
do desde el prinzipio de la Creazion del Regim.to de
este Reyno, a q. se le asista con los emolum.tos necesa
rios

La Villa de vn acuerdo y conformidad; dijo
q. atendiendo a q. se esta en la mayor fuerza de la tri
lla, y q. se esta experimentando, la continuada
saca de trigo y zebada, de q. se puede temer que
cada dia suba el precio del trigo, para reparar
el perjuizio q. se le pueda seguir al posito en la
compra de trigo q. se debe hazer del dinero
q. tiene efectibo el caudal del, en cuia atenzion
p.a q. no experimente quebranto dho
caudal desde luego respecto a q. el precio corr.te
del trigo es el de veinte y seis R.s por fanega desde
luego el depositario Ysmael haga la compra
al precio referido, siendo de la mejor calidad